



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

11298 *Procedimiento Ordinario 449/18*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador JUAN MIGUEL PERELLO OLIVER, en nombre y representación de ANTONIO ROMERO AMENGUAL, frente a la resolución del TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL ISLAS BALEARES de fecha 31/05/18, con nº de procedimiento 07-02027-2014.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de **quince días** para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de octubre de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

